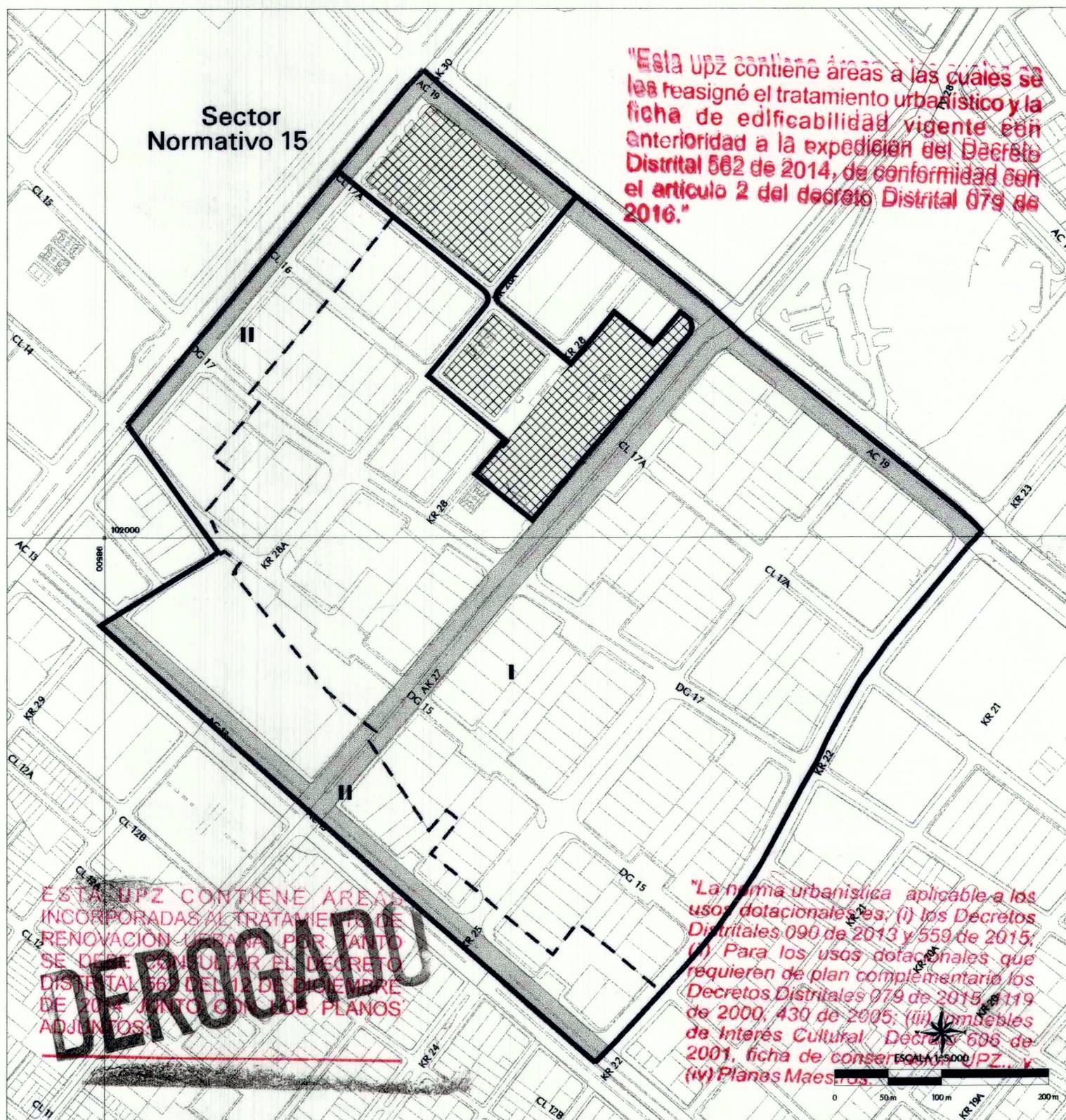


PLANO DE USOS PERMITIDOS		Código
102	LA SABANA	102-14
Area de Actividad: COMERCIO Y SERVICIOS	Zona: COMERCIO PESADO	USOS
Tratamiento: CONSOLIDACIÓN	Modalidad: URBANÍSTICA	



"Esta Upz contiene áreas a las cuales se les reasignó el tratamiento urbanístico y la ficha de edificabilidad vigente con anterioridad a la expedición del Decreto Distrital 562 de 2014, de conformidad con el artículo 2 del decreto Distrital 079 de 2016."

ESTA UPZ CONTIENE ÁREAS INCORPORADAS AL TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA POR TANTO SE DEBE CONSIDERAR EL DECRETO DISTRICTAL 562 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014 JUNTO CON LOS PLANOS ADJUNTOS:

DEROGADO

"La norma urbanística aplicable a los usos dotacionales es: (i) los Decretos Distritales 090 de 2013 y 559 de 2015; (ii) Para los usos dotacionales que requieren de plan complementario los Decretos Distritales 079 de 2015, 119 de 2000, 430 de 2005; (iii) Comisibles de Interés Cultural Decreto 606 de 2001, ficha de conservación UPZ, y (iv) Planos Maestros."

- Límite del Sector Normativo
- Límite de los Subsectores
- Dotacionales
- Zona que Mantiene la Norma Original
- Parques y Zonas verdes
- Vías con Demarcación Definida
- Suelo Protegido

POT



Antanas Mockus Sivickas
ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
ALCALDE MAYOR

Carolina Barco

MARÍA CAROLINA BARCO DE BOTERO
DIRECTORA D.A.R.D.

096
17 MAYO 2002 Decreto N° 187 Página de